



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 10 de Agosto de 1993.-

Visto el expediente de Superintendencia N° 634/93 caratulado "Gómez, Patricia s/ bonificación adicional por título", y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Electoral del Juzgado Federal de Ushuaia solicita que se le abone a la agente Patricia Gómez el porcentaje correspondiente al título de Técnico Superior en Administración Pública.

Que a fs. 8 la Secretaría Electoral expresa que de acuerdo al certificado analítico de estudios, las asignaturas estudiadas son de aplicación a las tareas que desempeña.

Por ello,

SE RESUELVE:

Hacer saber a la Subsecretaría de Administración que corresponde liquidar la bonificación del título de Técnico Superior en Administración Pública que la agente Patricia Gómez posee.

Regístrese, hágase saber y archívese.

RODOLFO G. BARRA  
VICEPRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

AUGUSTO CÉSAR BELLUSCIO  
MIEMBRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

JULIO S. NAZARENO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

EDUARDO MOLINE O'CONNOR  
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION